

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSUNEFRO S. A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2.019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del 2019, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. Pedro Menéndez Gilbert Cdla. Puerto Santa Ana Edificio The Point Piso 21 Oficina 2101, se reúnen los accionistas de la Compañía INSUNEFRO S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Nelson Adrián Holguín Gutiérrez por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 799 votos., y Pedro Vicente Maridueña Borja, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto. Preside la sesión Nelson Adrián Holguín Gutiérrez en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta el Ing. Jeremías Pérez Morocho, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día. A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer los puntos de orden del día:

Conocer y aprobar los estados financieros los mismos que corresponden a: Informe de Gerente, informe de Comisario y el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento. Aprobar los estados financieros, así como el Informe del Gerente, e, informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra el Presidente de la junta y manifiesta que una vez que se ha cumplido con los principios básicos de Contabilidad, así como lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y además el Presidente de la junta manifiesta que los Estados Financieros, Estados de Pérdidas y Ganancias, y los informes de la Gerente General y del comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, han estado a disponibilidad de los accionistas, cumpliendo la disposición legal y estatutaria, Por lo que mociona que esta junta **APRUEBE** El Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias, los Informe de Gerente e, informe de Comisario correspondientes al año 2018; y se pase a votar sobre el punto. El accionista Nelson Adrián Holguín Gutiérrez, apoya la moción presentada. Existiendo una moción que ha sido apoyada, el Presidente dispone se tome votación sobre el punto.

El accionista Pedro Vicente Maridueña Borja vota a favor de la moción es decir que se **APRUEBE** El Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias, los Informe de Gerente, e, informe de Comisario, correspondientes al año 2018, de la compañía

INSUNEFRO S. A., Habiendo votado todos los accionistas presentes, el Presidente dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 800 votos a favor, y 0 Votos en contra.

Finalmente el Presidente Ad Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

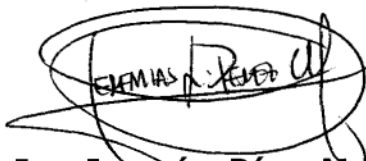
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.



Nelson Adrián Holguín Gutiérrez
Accionista
Presidente de la Junta – Accionista



Pedro Vicente Mariduena Borja
Accionista



Ing. Jeremías Pérez Morocho
Secretario de la Junta